

# EL DEFENSOR DE LOS VÉLEZ

Periódico literario y de intereses locales

DIRECTOR-FUNDADOR: DON FERNANDO CARRASCO GUIRAO

SUSCRIPCIÓN: 1,25 PTAS. TRIMESTRE

DIRECCIÓN, CARRERA DEL CARMEN, 13

PUBLICASE EL 10, 20 Y 30 DE CADA MES

## HAGAMOS ALGO

Me recuerda dos años de verdadera amargura sufrida por nuestros colonos, el solo hecho de haberse vendido en este alporchón a veinticinco y treinta pesetas, en los últimos días, cada hilada de agua de las balsas del Mesón y Nueva, a pesar de las copiosas lluvias que hace pocos días descendieron sobre nuestros campos y que en unión de otros llovidos y los fuertes temporales de nieves del pasado invierno, han aumentado considerablemente los veneros del Maimón y del caño llamado de la Comisión, que fertilizan gran parte de nuestra vega, y cuya propiedad de aguas corresponde a dos sociedades.

Entre ambas existe un convenio en cuanto a la unión de dichas aguas para su mejor aprovechamiento, y en nada nos incumben los derechos u obligaciones que la sociedad de la Comisión tenga respecto de la General. Nuestras quejas solo van dirigidas a ésta por ser la única responsable de los enormes perjuicios que vienen sufriendo nuestros colonos y labradores, cuyos derechos ven pisoteados y perdidas las esperanzas de poderlos recobrar.

La Sociedad General de aguas hace diaria y pública subasta de las mismas. Tiene el ineludible deber de vigilar los brazales generales y tenerlos en condiciones que no se perjudiquen los regantes. Las arcas de distribución deben tener sus partidores en debida forma para que cada cual tome el agua que le corresponda. Las tomas existentes en sus cauces deben ofrecernos las mayores seguridades, bien sostenidas por su cuenta ó por la

de quienes las utilicen, y no permitir que alguñós individuos, y cuando les convenga, rieguen aguas adquiridas por otros a costa de grandes sacrificios.

Por suerte ó por desgracia, pertenezco a la junta directiva de la sociedad a que aludo. Al aceptar el cargo, en unión de los demás señores que la componen, me propuse corresponder debidamente a la confianza que en nosotros habian depositado. Desde las columnas de este periódico indiqué hace tiempo la conveniencia de reunirnos para tratar de los particulares ya citados, y debido sin duda a la poca costumbre que tenemos de hacer algo útil, ni aun por nosotros mismos, no hemos realizado acto alguno que acredite la representación que ostentamos.

Hoy con doble motivo debe celebrarse una junta general para cubrir las vacantes de la directiva, ocurridas por fallecimiento de D. Salvador Lorenzo Alcaraz y D. Joaquin Morillas de la Cuesta, y a su vez tratar de todo cuanto se relacione con los intereses de dicha sociedad, sin olvidar los de los regantes que se encuentran notablemente perjudicados.

Conviene reunirnos a la mayor brevedad posible, y de no hacerlo dejaré de pertenecer a la referida junta; pues no estoy dispuesto a que sobre mí pesen responsabilidades, que al obrar por mi propia cuenta nunca existirían. —F. C.

## OBLIGADO

Siento mucho tener que contestar al comunicado que firmado por D. Rita de la Serna publica en su último número *La Defensa*, si bien lo haré con la cortesía y delicadeza

que siempre han presidido mis actos, máxime cuando se trata de señoras, que para mí son acreedoras a todo género de consideraciones.

EL DEFENSOR DE LOS VÉLEZ, que solo es inspirado por mí, disfruta de la independencia que me caracteriza, por lo que nunca ha buscado galardones ni ha adulado ni difamado a nadie por alcanzarlos. Desearía que D. Rita de la Serna me dijere si en los veintidos años de dominación Lasernista ha reconocido en el que suscribe un solo acto que justifique la conducta que le atribuye, ó si ha vivido de su exclusivo patrimonio con la delicadeza y seriedad que por todos le es bien reconocida.

En el suelto a que alude no encuentro nada ofensivo a su persona, y de haberlo, a ella solo se debería. Porque ¿a qué la negativa al pago inmediato de una deuda, que según manifiesta la comunicante, es legítima, y a cuya demanda se allanaron D. Miguel M. Carlon y D. Rita de la Serna y Ruiz, ni a qué querellarse de D. Inocencio Llamas por supuesta falsedad de firma, siendo así que el acreedor podía pedir por sí y a nombre de quien le había transferido el crédito, puesto que se trataba de su difunto padre de quien éste era heredero universal? Nada de esto me explico, como tampoco es comprensible que se haya condenado a las demás personas demandadas a otra cosa que al pago de la deuda, por haber sido solo D. Rita de la Serna y López la que ha sostenido ante los tribunales la cuestión de referencia, y por consiguiente la única a quien el Juzgado de primera instancia ha debido condenar en costas.

EL DEFENSOR, lejos de esgrimir sus armas contra una señora por considerarla débil, como supone la vinda del Señor la Serna, no reconoce como tales las injustas ofensas

que ésta le dirige tan maliciosamente, por cuya actitud la compadece- mos, y más siendo desconocido para la prensa en general, que una señora y solo por sistema, provoque cuestiones, que salvo el respeto que su sexo nos merece, cuadran mal con su calidad de mujer.

Y respecto á si su difunto esposo contrajo deudas por tal ó cual concepto y para provecho no suyo y si de otro, nada espere que digamos, puesto que no nos interesa; y aunque su alusión en este punto no es velada y queda perfectamente comprendida por todos, quiero hacer constar que jamás hice alianza con nadie y menos con la persona á que pueda aludir, como tampoco he recibido favor ninguno de su difunto esposo, por lo que ha debido hablar con más claridad y no usar de conceptos dudosos, que quien no me conozca, podría suponer que lo que soy lo debo á su protección.

Sepa la señora que tan mal nos trata, que siempre ha sido para mí altamente satisfactorio realizar un acto de galantería como el presente; por lo que nada le tomo en consideración de cuanto tan extemporáneamente me dice.

FERNANDO CARRASCO

### Para el bello sexo

Voy á exponer, seguro de que lo han de ver con interés mis amables lectoras, algunos conceptos, debidos á doctas autoridades, sobre el deplorable uso del corsé, su historia y terribles efectos en el emporio de la moda, la capital de Francia.

La higiene, ciencia que ninguna madre de familia debía ignorar, porque nada hay tan provechoso como la conservación de la salud, constantemente puesta en peligro por las exigencias del buen tono ó del deseo innato en la mujer de aparentar belleza, siquiera sea ridícula; la higiene, libro que todas debieran leer antes que el *Paris Moda* ó *El Correo de las Damas*, viene lanzando perpetuamente su anatema sobre la exagerada moda del corsé, verdugo el más implacable de la juventud y hermosura del sexo bello.

¡Triste contraste! Aquello mismo con que procuran ostentar una belleza falsa, sirve para extinguir en ellas prematuramente las gracias con que á la naturaleza le plugo dotarlas.

Ved con cuánta razón el ilustre Pérocý decía á algunas señoras que las palabras inscritas sobre una in-

finidad de tiendas, *Fábrica de corsés*, equivalían á éstas: *Fábrica de venenos*.

—¡Cuántos males encierra un corsé, y de cuántas muertes tempranas es la única causal exclamaba el eminente profesor Delpech.

El emperador José II, al ver lo perjudicial que era la moda del corsé para la salud de las mujeres de sus Estados, lo proscribió por medio de un decreto, y dispuso además, que lo llevasen como padrón de infamia las mujeres condenadas á penas corporales.

Esta prescripción no impidió que el corsé volviese á aparecer algunos años después.

En 1812, época en que se propagaba grandemente la moda del corsé, Napoleón dijo un día á su médico M. Corvisart:

—Ese adorno de una coquetería de mal gusto, tan perjudicial para las mujeres como para sus hijas, me anuncia que el espíritu belicoso se pierde en Francia, y me hace presumir una próxima decadencia.

Mad. Tallieu, fiel observadora de la más rigurosa higiene, llegó á alcanzar una vida prolongada y llena de hermosura y lozanía.

Pues bien, cuando se la preguntaba á qué debía el secreto de haberse conservado tan fresca y hermosa respondía:

—Jamás he llevado corsé.

Luis XVIII decía á Mad. de Caila:

—Seríais la mujer más hermosa de mi reino si, despreciando una moda absurda, abandonarais ese corsé que afea la naturaleza.

Tan oportunas como llenas de gracia eran aquellas frases que Carlos X repetía con frecuencia á sus cortesanos:

—Antes de existir la moda del corsé no era raro encontrar Venus, Dianas y Niobes en Francia; pero en el día no se ven más que avis- pas.

Acompañando el sabio Cuvier por los invernaderos del Jardín botánico á una señorita de aspecto demacrado, dijo parándose á contemplar á una fresca y bellísima rosa.

—¿Veis esa flor? Ayer os parecíais á ella; mañana se os parecerá.

Luego practicó una ligadura en el tallo de la rosa y se retiró con la joven.

Al día siguiente la condujo de nuevo al invernadero. La joven lanzó una exclamación de dolor al ver á la flor inclinada; marchita ya, y casi deshojada.

—¿La veis? Esa rosa, ayer tan linda, es vuestra fiel imagen. Ha languidecido víctima de una cruel presión, replicó el sabio profesor; mientras le enseñaba la ligadura puesta en el tallo. Lo mismo os marchitaréis vos si no procuráis á tiempo libraros de la terrible comprensión de vuestro corsé.

Hallándose un día Keratry en el

taller del pintor Prudhome, admirando una Venus en el baño, preguntó si se encontraba el modelo en París.

—No, contestó Prudhome lamentándose de la pobreza de recursos que de este género ofrecía la capital de Francia. En París las mujeres no carecen de corrección ni de morbidez en las caderas, las piernas y los piés; pero en tanto que la parte inferior del cuerpo la tienen de agradables proporciones, en casi todas son defectuosos el pecho y la cintura.

El célebre artista atribuía esto al uso del corsé.

Voy á concluir con una anécdota, que suplico á mis bellas lectoras tengan muy presente.

La baronesa de C., en ausencia de su esposo, general del ejército argelino, había arreglado el matrimonio de su hijo con una hija de la marquesa de N.

De regreso á París el general, padre del nuevo contrayente, fué á visitar á la elegida para esposa de su hijo, y luego que la vió se negó rotundamente á consentir en el casamiento, diciendo á su esposa:

—¿Acaso olvidas que hace tres siglos que nuestra familia honra á su patria con la robustez de sus hijos? ¿No ves que la señorita N. es débil como una caña, sin pechos ni caderas, y no podría por lo tanto, perpetuar la raza? Casaremos á nuestro hijo con una joven robusta que no tenga el cuerpo estropeado por el corsé.

Por un punible capricho de la moda apareció el corsé. Si por otro capricho, más plausible, la moda lo desterrara, ¡qué felices serían las mujeres! ¿Cuánto ganaría su hermosa naturaleza con la abolición de tan bárbaro suplicio!—F. P.

### CACOS LITERARIOS

Con cuatro ó seis libros de autores añejos, de los que no mueren á pesar del tiempo; encuentra el plaguario descarado y fresco, medios para hacerse de fama y dinero. Porque, es lo que él dice, para qué escribieron Lorenzo Segura, Gonzalo Berceo, P. López de Ayala, Don Pedro Ciruelo, Lope, Garcilaso, Calderón, Moreto, Fernando de Herrera, Bartolo y Lupercio, Alonso de Ercilla, Francisco Quevedo, Fray Luis de Granada, Don Antonio Crespo, Góngora y Argote, Francisco Pacheco.

Cervantés Saavedra,  
 Lista (Don Alberto)  
 Fernández de Andrada,  
 Hartzenbuch (Eugenio),  
 Martínez la Rosa,  
 Félix Samaniego,  
 Baltasar Alcázar,  
 Becquer, Castillejo,  
 el Duque de Rivas,  
 Nicasio Gallego,  
 etcétera etcétera,  
 y así hasta quinientos,  
 ó más, cuyos nombres  
 dejo en el tintero  
 porque ya me faltan  
 de asonancia en co...  
 Prosigue el plagiarlo,  
 sin duda, lo hicieron,  
 para ahorrar trabajo  
 al vate moderno.  
 Armase de pluma,  
 y copia, del texto,  
 primero una idea,  
 después un concepto,  
 de aquí una frase,  
 de éste un pensamiento  
 le dá á todo forma  
 de escrito moderno  
 y queda, tan ancho  
 y tan satisfecho. (1)  
 (Entre los autores,  
 No he citado á Homero;  
 Virgilio ni Horacio;  
 á Esopo ni á Fedro,  
 Campoamor, ni Arco,  
 Zorrilla y Zahonero,  
 porque no sé atrevé  
 el vate con ellos.  
 Por modernos nuevos,  
 los otros por viejos.)  
 Firma lo que ha escrito,  
 ó lo que ha compuesto;  
 lo manda al Diario  
 que estima más bueno,  
 estienda el recibo  
 y cobra el dinero...

Dios que lo perdone  
 los fraudes que ha hecho!

ARTURO FERNÁNDEZ PERALES  
 Madrid, —4—904.

### Tu carácter

Sé que acertar no podría  
 Como tu carácter es;  
 Si alegre te veo un día  
 Triste te veo después.  
 Medito para acertar  
 Tu manera de sentir  
 Y donde mismo llorar  
 Te he visto después ir.  
 Tu carácter inconstante

(1) Yo conozco á uno  
 que estima molesto  
 tomarse el trabajo  
 que voy describiendo;  
 halla una poesía  
 le gusta su texto,  
 integra la copia  
 y al pie, sin respeto,  
 estampa su firma  
 y... vamos viviendo.

Cambia de la noche al día;  
 Eres otra á cada instante  
 Amas y odias á porfía,  
 ¿Ante tí, quién no se espanta?  
 Búscas con tésón igual  
 La iglesia en Semana Santa  
 Que la orgía en Carnaval.

JUAN GUARDIOLA JIMENEZ

### Eso eres tú

Luz que irradiá en la noche tenebrosa;  
 Divina esencia que arrebatá el cielo,  
 Paloma virginal y candorosa,  
 Y emblema fiel de celestial consuelo.  
 Eso eres tú, la imagen peregrina  
 Que roba al corazón plácida calma,  
 Nítida y pura estrella matutina  
 Que augusta presta resplandor al alma.

A. CHICO DE GUZMAN

### CABOS SUELTOS

En el penúltimo párrafo de un  
 suelto que nos dedica el colega ló-  
 cal *La Defensa*, confiesa ser cierto  
 que á D. Lucas de la Cuesta se le  
 impusieron las ochocientas tres pe-  
 setas (por consumos y cereales; pe-  
 ro que están dispuestos á demos-  
 trarnos que no las pagó:

No necesitan molestarse si no  
 quieren; puesto que solo pretendia-  
 mos demostrar lo que hoy confie-  
 san, y si D. Lucas no hubiera pa-  
 gado dicha cantidad, no lo debería  
 á quien se la impuso, sino al recur-  
 so entablado á la vez que otros mu-  
 chos; y por cuantas mayores y me-  
 nores; que fueron resueltos favora-  
 blemente. El último párrafo del ci-  
 tado suelto dice: «En cuanto al se-  
 gundo extremo del suelto que rebá-  
 timos, nada tenemos que añadir á lo  
 dicho; pues no se nos ha demostra-  
 do el que no hubiera un jefe político  
 local cuando se confeccionó el re-  
 partimiento á que se refiere la cues-  
 tion»

No hemos negado nunca que es-  
 te existiera; como tampoco puede  
 negarse, que si un acto injusto rea-  
 lizado por cuenta propia favorece po-  
 co, es doblemente censurable si obra  
 por orden de otra persona, no pare-  
 ciendonos prudente querer discul-  
 parse hoy con quien ha desapareci-  
 do de esta vida, y á quien adeudan  
 lo poco que han valido, á más de los  
 respetos que hoy deben á su viuda  
 D.<sup>a</sup> Rita de la Serna López que tan-  
 tas consideraciones tiene á esa re-  
 dacción.

El día quince del corriente mes á  
 las once y media de la noche que-  
 darón unidos en indisoluble lazo  
 conyugal los simpáticos y distingui-  
 dos jóvenes D.<sup>a</sup> Soledad de la Cuesta  
 Guirao y el licenciado en medicina

D. Rafael Egea Sánchez, que fueron  
 apadrinados por D. Ricardo Egea  
 López y su distinguida señora D.<sup>a</sup>  
 Josefina Garriguez, tíos carnales  
 del contrayente.

La ceremonia se celebró en nues-  
 tra Yglesia Parroquial, bendiciendo  
 la unión el Presbítero D. Pio Nava-  
 rro Moreno.

Les deseamos á los recién casados  
 una interminable luna de miel y  
 prosperidades sin cuento en su nue-  
 vo estado.

De Nuestra vecina población de  
 Chirivel nos comunican lo siguien-  
 te:

«La cosecha de cereales en los se-  
 pamos es regular, y para que termi-  
 ne bien se hace necesario que de  
 inmediato llueva.

Los trigos de la vega están supe-  
 riores y las patatas que en este país  
 constituyen su principal riqueza;  
 han nacido á pedir de boca, por lo  
 que dada la abundancia de agua de  
 que disponemos, esperamos que la  
 citada cosecha nos recompense los  
 enormes perjuicios sufridos en el  
 año anterior; y más para un pueblo  
 que como este, no tiene otros me-  
 dios de vida; pues si en otros tiem-  
 pos se han hecho bonitos negocios  
 con la ganadería, hoy por los ele-  
 vados precios á que se cotizan,  
 constituye un verdadero peligro pa-  
 ra los que negocian con ella.—El  
 Corresponsal.»

Nuestro particular amigo y cola-  
 borador D. Fernando Palanques, ha  
 sido nombrado archivero municipal  
 de esta villa. Reciba por ello nues-  
 tra más cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar  
 á nuestro querido amigo D. José  
 Ballesta Fernández que acompaña-  
 do de su distinguida esposa D.<sup>a</sup> Ana  
 Pérez de la Cuesta, se encuentran  
 entre nosotros.

También nos ha visitado nuestro  
 querido amigo D. Ricardo Egea Ló-  
 pez con su distinguida familia.

En la misma proporción que en  
 la quincena pasada se registran ca-  
 sos de viruela. Se vacunan diaria-  
 mente infinidad de personas, lo que  
 ha sostenido mucho el desarrollo de  
 tan terrible epidemia. Sería de de-  
 sear que las autoridades que hasta  
 la fecha no han desplegado gran  
 interés por evitar ciertos abusos,  
 no permitan en lo sucesivo que los  
 que hayan tenido viruela salgan á  
 la calle sin que el facultativo que  
 les asista les dé el alta; pues se ha  
 dado el caso de presentarse hasta  
 en los templos, donde ha habido  
 gran concurrencia; individuos que  
 estaban en el periodo más propenso  
 al contagio.

Imp. de «El Defensor de los Vélez»

Mercado de Vélez-Rubio	
PRODUCTOS DEL PAÍS	RLS. PANG.
Trigo fuerte	50 á 52
Trigo candeal	46 á 48
Centeno	42 á 43
Cebada	28 á 30
Lentejas	52 á 53
Pavizo	38 á 40
Garbanzos	90 á 99
Judías	90 á 92
Almendras	60 á 62
HARINAS	
RLS. ARR.	
1.º de trigo fuerte	á 17 —
2.º de id. id.	á 15 —
1.º de id. candeal	á 16 —
2.º de id. id.	á 14 —
Aceite 40 rs. arrb.—Patatas 48 quint.	

**F**ábrica de sellos en madera, metal y caucho, de FRANCISCO PEREZ CARRASCO, calle del Gigante, 12, Lorca.

Construidos con arreglo á los últimos adelantos, por su buena calidad y solidez. Modelos cuantos se deseen, ya sean para el comercio, sociedades, casas de banca y particulares, como para Ayuntamientos, Juzgados, etc., etc.

Extenso surtido en aparatos automáticos, fechadores, numeradores, excelsior, mignon, relojes y estuches de capricho, imprentillas de metal desde 100 á 1000 letras mayúsculas ó minúsculas, en sus cas, y surtidas con pinzas, cajetin, almohadilla y tiata, taladradoras para casas de banca.

Se hacen facsímiles, estampas, grabados, alegorías, letras enlazadas, sellos y cuanto se relacione con esta industria.

**VINAGRE** SUPERIOR de ocho y diez años á 16 y 20 reales la arroba, en la acreditada bodega de «La Atalaya». Al por menor en casa de D. José G. Banderas, calle de Cabrera.

*Centro de suscripciones y encuadernaciones. Venta de periodicos satiricos é ilustrados. Calle de Carrasco.*

**SALVADOR MIRAS SANCHEZ**  
PAQUETERIA Y QUINCALLA  
En este acreditado establecimiento se ha recibido un precioso surtido de tulipas, y otros efectos para instalaciones de luz eléctrica.  
Puertas de Lorca.

**F**RANCISCO PÉREZ OLIVARES. Representante en esta zona de las camas de hierro y «sommiers» de tejidos metálicos de la acreditada casa de Peña, en Murcia. También representa la de Ruiz, Clemares y C.º, y ofrece gran variedad en camas de madera y en toda clase de muebles.  
Todo á precio de fábrica.  
F. PÉREZ OLIVARES.—VÉLEZ-RUBIO.

**DEPÓSITO DE MADERAS**  
Casa de Pedro Romero Gómez  
CALLE DE ABADÍA  
Ofrece al público una buena partida en en pino rojo, blanco, Canadá y aya.  
Existencia en muebles finos, como lavabos, cómodas, mesas de centro y de noche, paragueros y todo lo concerniente á este ramo.—Precios módicos.

 **Antonio Molina Pérez**  
FOTÓGRAFO  
Corresponsal artístico de Blanco y Negro y A B C.  
Gabinete fotográfico montado con todos los modernos adelantos del arte.

 **LA SULTANA**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE SOMBRETERÍA  
Carrera de S. Francisco, 13

 **GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS**  
de Carlos Hernández y J. Rodríguez  
VELEZ-RUBIO.

Las mejores bebidas gaseosas son las elaboradas con el ácido carbonico que nosotros empleamos, recomendado como el mejor, por las autoridades médicas. Preparamos los ricos espumosos de naranja, limón y zarza á 10 cts. Agua de seltz en sifones.

**COLONIALES Y PAQUETERIA** JUAN RIVERA ZAPATA  
CALLES CABALLERO Y ESTANCO.  
En estos establecimientos encontrará el público un excelente surtido en los artículos á que se dedican.  
PRECIOS RELATIVAMENTE ECONÓMICOS

**GRAN FÁBRICA**  
de gaseosas limón, naranja, cidra, etc.  
SEBASTIÁN PARRA-VÉLEZ-RUBIO

Las materias que emplea esta acreditada casa son de la más absoluta pureza y delicado aroma, como igualmente en el agua de Seltz para mesa en Sifones; advirtiendo que en los cascos que expende la misma llevan el nombre de «PARRA» para que no haya equivocaciones.—Precio: gaseosas 10 cént., sifones 20 id.  
Calle de Rómeros, casa de Juan Cagate.

**VENTA** de tejidos, paños y tiras bordadas á pagar en ocho plazos mensuales. Representante en Vélez-Rubio: D. Antonio Victor Cáceres, conocido por el Sargento. Calle de la Teja.  
Hay muestrarios de todos los géneros los cuales están á disposición de los clientes que lo soliciten.

**ABONOS MINERALES** de casa Otto-Medén — Valencia. —  
Depósito en LORCA de primeras materias para abonos químicos, á cargo de D. DIEGO GHACÓN DÍAZ. Corredera, 42, farmacia.—Sucursal en esta villa: D. Fernando Carrasco.

Sulfatos de amoniaco.—Supefosfatos de cal.  
Escorias Thomas.—Cloruro y sulfato de potasa.  
Nitrato de sosa.—Sulfato, hierro, etc.  
En este depósito se facilitarán al labrador todos los datos y antecedentes necesarios para el buen empleo de estos abonos, preparándose además formulas especiales para toda clase de cultivos.  
VÉLEZ-RUBIO: Carrera del Carmen, 13.  
LORCA: Corredera, 42, farmacia.

**A B C** —Crónica semanal ilustrada.—Doce páginas en gran tamaño.—Suscripción á domicilio: diez céntimos número.

**EL DEFENSOR DE LOS VÉLEZ**  
PERIÓDICO LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES  
Carrera del Carmen, 13, VÉLEZ-RUBIO

Sr. \_\_\_\_\_